

15 de Mayo de 1904. Año I. N.º 10

Barbaridades japonesas.—El "Harakiri"

De todos los horrores que ya han desfilado por las páginas del MUSEO CRIMINAL, ninguno tan brutal como el que lleva por nombre el que sirve de epígrafe á estas líneas, el *Harakiri*, bárbara costumbre japonesa que el tremendo conflicto del Extremo Oriente convierte en una actualidad curiosísima que seguramente interesará á nuestros lectores.

El *Harakiri* es una costumbre sangrienta del imperio del Sol Naciente, tan arraigada en el Japón, que cuando el Parlamento la quiso abolir en 1869, de una asamblea de 209 votantes, 200 se pronunciaron contra la moción y sólo 9 se atrevieron á defender aquel proyecto de supresión de lo que los indígenas consideraban como el más bello ornamento del imperio y el pilar de la religión.



Japonés abriéndose el vientre.—*(Copia exacta de una estampa japonesa.)*

Harakiri significa abrirse uno el vientre. La historia refiere que en el año 310 antes de Jesucristo, un joven heredero del trono se suicidó abriéndose el vientre para asegurar la sucesión á su hermano, y que en el 729, un ministro, la conspiración del cual contra el Mikado fué descubierta, puso fin á sus días por un procedimiento semejante. En aquella época era de moda que los inferiores se abriesen el vientre cuando su señor pasaba á mejor vida, y que los generales hiciesen lo mismo cuando sufrían alguna derrota.

Pero el *Harakiri* no se empleaba entre los japoneses como forma de suicidio únicamente, sino que además constituía una sentencia legal, que el condenado ejecutaba por sí mismo, siendo este suicidio *sui generis* una gracia acordada al sentenciado, como antiguamente se concedía á los gentiles-hombres europeos el ser decapitados en vez de ahorcados. Cuando el Japon se abrió á los extranjeros, como los crímenes contra ellos se multiplicaban de una manera espantosa, no se encontró medio eficaz para cortarlos, más que decretar la degradación para toda la familia de quien matara á un europeo y que sería ejecutado por un criminal obscuro en vez de obtener el insigne favor de abrirse el vientre por sí mismo.

La pieza donde se verificaba la fúnebre ceremonia estaba colgada de blanco, el color del luto en el Japón. Nada de lujosa ornamentación impropia de las circunstancias; La luz no muy viva.

El *Harakiri* tiene un complemento: el *Kaishaku*, personaje que tiene la misión de decapitar de un sablazo á la víctima en el momento de verificarse la incisión en el vientre Este cometido no podía rehusarse en modo alguno, y generalmente era un amigo íntimo el destinado á dar el golpe de gracia al condenado. Sin embargo, dícese que algunos desdeñaban este auxilio, y haciendo alarde de un valor extraordinario ellos mismos, después de abrirse el vientre se remataban hundiéndose el puñal en la garganta; otros hubo que mojaron un pincel en la herida y con su propia sangre trazaron la historia de su último día; algunos recitaban antes de morir una poesía sobre su prematuro fin, y, por último, no faltó quien tuvo serenidad bastante para, antes de partir para el reino de Budha, meter en la vaina el sable con el que se acababa de dar muerte.

Las últimas manifestaciones del *Harakiri* han sido presenciadas por los extranjeros. Los fanáticos japoneses que atacaron á los occidentales, considerándoles como una calamidad y una vergüenza para el país, fueron condenados á la ejecución del *Harakiri* y los extranjeros á quienes detestaban asistieron como testigos á la ejecución. Mr. Mitfort, segundo secretario de la legación inglesa en el Japón da cuenta del suicidio-ejecución del oficial Taki Zenzaburo, quien en febrero de 1868 había hecho fuego contra la colonia extranjera en Hiogo Kobé. El culpable fué condenado, presenciando la ejecución siete testigos extranjeros y otros tantos indígenas Hasta entonces no habían sido admitidos al espectáculo los extranjeros, que consideraban el *Harakiri* como una fábula.

La ejecución tuvo lugar á las doce y media de la noche en uno de los templos de Tokío. Los siete testigos japoneses tomaron asiento á la izquierda, los siete miembros de las legaciones extranjeras á la derecha La víctima era un hombre alto, robusto, de treinta y dos años de noble continente, vestido con traje de etiqueta. Iba

acompañado del *kaishaku* y éste de otros tres japoneses que habían de servirles de auxiliares.

Zenzaburo avanzó lentamente hacia los testigos indígenas y se inclinó ante ellos; volviéndose luego hacia los extranjeros les dirigió otro saludo que le fué devuelto con gran deferencia. La víctima subió con gran dignidad las gradas del estrado y se sentó de espalda al altar teniendo á su izquierda el *kaishaku*. Uno de los ayudantes de éste colocó delante de la víctima un taburete con un puñal de nueve pulgadas y media de largo, tan afilado como una navaja de afeitar. Prosternándose el auxiliar, presentó el arma al condenado, que la elevó con las dos manos á la altura de su cabeza depositándola en el taburete. Inclinándose una vez más, el paciente abrió sus vestiduras dejando descubierto su cuerpo hasta la cintura, teniendo cuidado de sujetar bajo las rodillas los extremos de sus amplias mangas, para no caer hacia atrás, cosa impropia de un noble japonés.

Con mano firme, Zenzaburo cogió el puñal colocado frente á él, lo miró con fijeza, hasta pudiera decirse que con cierta afección, é inmediatamente se le introdujo por debajo de la cintura rasgándose el vientre de izquierda á derecha y revolviéndolo en la herida se dió otro corte hacia arriba. Durante esta espantosa operación no se contrajo ni un músculo de su rostro. Así que hubo retirado el puñal inclinóse hacia adelante, y en este instante el *kaishaku*, que espiaba todos sus movimientos, levantó su sable y de un solo golpe separó la cabeza del tronco. Reinó en el templo un silencio de muerte, interrumpido por el borbotear de la sangre que salía de aquel cuerpo inerte.

La ejecución terminada, el ejecutor se inclinó lentamente, limpió el sable con un papel y se retiró del estrado. Los asistentes, emocionados, fueron saliendo del templo sin cambiar una frase.

No puede darse nada más horrible que este suplicio impuesto por la misma mano de la víctima y en presencia de los representantes de naciones civilizadas.

De entre los muchos casos que pudieran referirse, citaremos el de un fanático, joven japonés, que no contento con la incisión reglamentaria, la practicó tres veces horizontalmente y otras tres en sentido vertical; luego se hundió en la garganta el puñal, la punta del cual salió por el lado opuesto, y apretando los dientes en un esfuerzo supremo, retiró el arma y cayó muerto.

Aunque la salvaje condena desapareció de las leyes con la revolución del imperio, la costumbre del *Harakiri* ha quedado tan grabada en los japoneses, que á pesar de los años transcurridos, un sargento de los que iban en los transportes que echaron á pique los rusos en Gensan se ha suicidado abriéndose el vientre, impulsado por una atávica y salvaje regresión.

GALERIA DE ANARQUISTAS CELEBRES.—CODINA.

Una de las figuras más salientes del anarquismo barcelonés es José Codina, el retrato del cual tiene el triste privilegio de figurar en esta *Galería*.



Complicado en el atentado de la Gran Vía, su detención era perseguida con empeño y el juzgado lo tenía reclamado con el nombre de Mariano Rubau, que era el que se había apropiado en Francia, donde en más de una ocasión consiguió burlar las pesquisas de la Gendarmería.

Enteradas las autoridades de que Codina había regresado á Barcelona, y que una tal *Pepa* le ocultaba, procedióse á la busca de esta mujer, consiguiéndose detenerla en unión de la querida de Codina que vivía con la Pepa.

El interrogatorio no dió en los primeros momentos ningún resultado, encerrándose la querida del anarquista en la más impenetrable reserva. Pero asediada á preguntas y comprometida por una indiscreción de uno de los dos niños que llevaba en su compañía, no tuvo más remedio que hacer declaraciones, y, obteniendo la promesa de que la habían de defender contra la venganza de José Codina, ella misma se comprometió á dirigir la emboscada para que su amante fuese sorprendido y preso.

La detención del terrible anarquista fué dramática. El inspector de policía Sr. Tresols, disfrazado con una blusa de obrero y una gorra de pelo, embozado en una bufanda, y desfigurado por unas gafas azules y una barba postiza, se apostó, en unión de los agentes Alsó y Doiset en un sitio donde pudieran darle caza, siguiendo las indicaciones de la querida de Codina.

No tardó mucho tiempo en aparecer por la calle, y al hallarse á su inmediación el señor Tresols, se abalanzó á él diciéndole: «¡date preso!»

José Codina se revolvió contra el policía esgrimiendo un puñal, y sin el auxilio de los citados agentes, el señor Tresols no lo hubiera pasado bien.

Condenado á muerte por el consejo de guerra que le juzgara, José Codina fué fusilado.

La justicia inglesa.—Inglaterra paga espléndidamente á sus magistrados, comprendiendo que una buena administración de justicia no puede obtenerse con emolumentos tan miserables como los de España. He aquí las cifras exactas:

1.° Cámara de los Lores: lord gran canciller, 750,000 francos; cada uno de los lores de justicia, 150.000.

2.° Tribunal de apelación: presidente, 150.000 francos; magistrados, 150.000. Tribunal Supremo: presidente, 200.000 francos; magistrados, 125.000.

3.° Jueces de instrucción 37.500 francos.

Los magistrados del Supremo tienen derecho á los quince años á un retiro de 76,000 francos.

Los jueces de paz desempeñan gratuitamente sus funciones. El personal de la judicatura es muy restringido, pesando un gran trabajo sobre los magistrados de todos los órdenes. Prefieren tener poco personal muy bien retribuído, que mucho y pobremente pagado, como sucede en nuestro país.

En algunos de los más elegantes restaurants de Londres los camareros son pagados por la policía para espiar á los parroquianos sospechosos, siendo de esta manera capturados muchos ladrones.

A veces los mismos agentes de policía se contratan como camareros, y así consiguen maravillosos resultados.



Siempre fué el veneno el arma criminal y favorita de las mujeres, siendo en la Edad Media cuando estuvo en su apogeo, y como curiosidad, haremos ligera historia de las más célebres envenenadoras de aquella época, cuyos retratos aparecen en el grabado de cabeza, debido al mérito de nuestro director artístico Sr. Meléndez.

Los crímenes por medio del envenenamiento son, indiscutiblemente, signos característicos que marcan la corrupción de una sociedad en el máximo grado de degeneración moral, y así sucedía en tiempos de la Edad Media, en que bien pudiera decirse llegó á ser *moda* el emplear tan cobarde traidor sistema en todos los países, y con especialidad en Francia, Italia, Inglaterra y aún más en los Estados Unidos, en donde tomó proporciones verdaderamente alarmantes.

Es de advertir que el veneno, como instrumento criminal, era, y es empleado generalmente, por las clases sociales de buena educación y elevada posición social. La gente pobre, es rara la vez que emplea el veneno para móviles criminales, pues no comprende otros sistemas, para el asesinato, que los medios violentos.

Únicamente estando ya familiarizado con el peligro, como el militar por larga campaña, podríase vivir con relativa tranquilidad en aquellos tiempos de los Borgias en Italia, de Luis XIV y Luis XV en Francia. Era el veneno el medio del que se valían las mujeres criminales, unas por instinto, otras por despecho ó accesos de celos, por sugestión y hasta por histerismo ó neurastenia, siendo el predilecto entonces, ó escogido como favorito, el arsénico, porque en aquella época se hacía imposible descubrir en el cadáver el envenenamiento con esta sustancia, siendo hoy precisamente, el que con más facilidad se comprueba.

Entre las envenenadoras más célebres figuran Blanca Capello, el rostro de la cual asoma en la letra N, que fué víctima de su intención criminal. Vamos á referir la escena:

Profesaba esta dama grande odio á su cuñado el cardenal Fernando de Médicis, y tomando por pretexto una visita que éste les hiciera, preparó, para que las comiera, unas tortas de su predilección; el prelado usaba constantemente en uno de sus dedos una sortija regalo del Papa Sixto V, la que ostentaba engarzado un magnífico ópalo que tenía la propiedad de palidecer á la proximidad de cualquier tósigo; con gran discreción hizo el cardenal la prueba por la desconfianza que tenía de su cuñada y se excusó de comer. Entonces su hermano y marido de Blanca, el gran duque Francesco, le invitó con insistencia á que las probase, y persuadido de no poder vencer su resistencia, dirigióse á su mujer diciéndola: «Ya que mi hermano no demuestra contigo su galantería, haré yo los honores á tus tortas.»

Instintivamente Blanca pretendió hacer un ademán para que su marido no comiera, pero se contuvo por no descubrirse. Estaba colocada en una situación terrible; si declaraba su frustrado crimen, era perdida, y de lo contrario, asesinaba á su marido. En medio de su desesperación tuvo un rasgo de valor heroico, y con la sonrisa en los labios, dirigiendo al prelado frases de cortesía, se sirvió ella misma un gran trozo de torta aún mayor que el que estaba comiendo su marido. A las pocas horas, y efecto del veneno que contenían las tortas, habían dejado de existir esta criminal heroína y su marido el gran duque Francesco de Médicis.

Durante el reinado de Luis XIV y Luis XV en Francia, ocurrieron muchos crímenes por envenenamiento entre la aristocrática sociedad, siendo sus autoras las damas de más alto rango.

La celebérrima marquesa de Brinvilliers, envenenó á su padre y á dos hermanos, é intentó asesinar de igual modo á su hermana y á una cuñada; esta terrible mujer fué condenada á pena de muerte, y antes de ser decapitada hizo importantes revelaciones que, conviniendo con otras denuncias hechas por la policía, dió por resultado la prisión de La Voisin, que ya figuró en las *Misas negras*, y después fué quemada en la hoguera.

Era La Voisin una especie de bruja, envenenadora y cómplice de todas estas aristócratas criminales; tenía

suficiente sagacidad para sacar un buen partido de su *oficio*, explotando los deseos criminales de las damas que la solicitaban para *deshacerse* de sus maridos, de sus amantes y hacer desaparecer también las consecuencias de esas faltas demasiado *aparentes*, que afectan al honor de una doncella Esta diabólica mujer, debido á su infame audacia y habilidad en aquellos tiempos de inmoralidad y superstición, logró reunir en París numerosa clientela de la alta aristocracia y la corte, siendo por esta causa de gran importancia los ingresos que su *profesión* la proporcionaba, permitiéndola ostentar un lujo espléndido y vestir soberbios trajes de brochado y pedrería. Tales escándalos produjeron las revelaciones de la marquesa de Brinvilliers antes de ser decapitada y las denuncias de la policía al descubrir crímenes horrendos por medio del veneno, que alcanzaban á la nobleza, á la magistratura y hasta á la corte, que fué preciso instruir un proceso, del que y por su gravedad, constituyóse una comisión especial para continuarlo con secreto y rapidez; esta comisión tomó el nombre de *Cámara Ardiente*, y parece ser que se probaban plenamente cargos que merecían la pena de muerte contra más de treinta personas, casi en su totalidad damas de la corte y alta aristocracia, sospechándose que esto fuera motivo para que Luis XIV disolviese la tal comisión Entonces precisamente fué cuando este rey pudo enterarse de que su favorita *La Montespan* intentó dar un tósigo á su rival la señorita de La Vallière, y en un paroxismo de celos llegó hasta á quererle envenenar á él mismo, prestándose después á los horribles crímenes de las *Misas negras*, detallado este acto en el núm. 4.º de esta Revista, cuyo repugnante y sacrílego espectáculo se celebraba en casa de La Voisin con todo el gran aparato que requería y cuyas habitaciones estaban preparadas *ad hoc* sin que faltase el más mínimo detalle, incluso el horno, en el que, y después de degollada, se hacía tostar á una criatura recién nacida... . En aquella estancia maldita, en la que, y para más sarcasmo, el mal sacerdote revestido oficiaba el santo sacrificio de la misa, sirviéndole de *ara* el sensual y desnudo cuerpo de hermosa mujer y matando por sus propias y criminales manos á un inocente niño, parecía sonreir el genio del mal dando al cuadro un tinte siniestro, sus pupilas de fuego que irradiaban con un brillo fosfórico, aspirándose un no sé qué de horrible y repugnante que imponía. Y de los funestos horóscopos de la infame Voisin, hacíase eco aquella aristocracia corrupta, encenegada en el crimen y la lujuria y obsesionada por maléfica superstición.

Una Miss, residente en San Francisco de California, estaba enamorada de un yanqui que residía con su esposa al otro extremo del Continente; celosa de la propia mujer, resolvió matarla enviándola una lujosa caja de dulces. La inocente é infeliz esposa y su hermana comieron de ellos y murieron.

Miss Streets, también yanqui, propinó á su marido una copa de vino con mezcla de estricnina y le asesinó para librarse de él, porque, según confesó, la molestaba con sus celos.

Otro infeliz marido también fué víctima del veneno que le dió su mujer para librarse de él y casarse con otro, de quien estaba locamente enamorada, confesión que ella misma hizo ante los jueces; esta criminal, de quien compadecidos los médicos encargados de observarla para dar dictamen, lo emitieron declarándola loca para librarla del cadalso, se llamaba Mrs. Holmes.

Mrs. Magbrick, también americana, hermosa y simpática mujer de la alta y distinguida sociedad, sufre condena de reclusión perpetua en Inglaterra por haber matado á su marido, de nacionalidad inglesa, suministrándole repetidas y fuertes dosis de arsénico.

No hace muchos años ocurrió en Bélgica otro caso de envenenamiento por móviles bien distintos; trátase de una envenenadora que se iba *entreteniendo* en asesinar á bastantes parientes suyos, cuyas vidas aseguraba con anticipación; llamábase Mad. Joniaux, esposa de un notable abogado, y el lector comprenderá que el objeto de estos crímenes no era otro que el de irse enriqueciendo, cobrando los seguros de sus víctimas.

Mucho más que en ningún otro país en Italia es donde más entendían el veneno y de donde se cuentan esos tósigos enérgicos y misteriosos. El de los Borgias es conocidísimo por la historia; por lo general eran líquidos incoloros é inodoros, bastando solamente una gota para producir la muerte. Se usaba también un veneno tan excesivamente sutil, que bastaba mojar en él un guante para que muriera la persona que se lo ponía. El *vino de los Borgias* era también un terrible veneno, no obstante ser un néctar delicioso, saturado de un delicado y exquisito aroma que extasiaba, pero que en su deleite embriagador, estaba la muerte precedida de una agonía casi imperceptible.

Además de estos venenos de los Borgias, existían en Italia otros no menos célebres en la historia, como el llamado *Agua Toffana* y *Veneno de los Médicis*. De este último nada se sabe acerca de las sustancias que lo componían, y era tan sumamente enérgico, que unas gotas del tal líquido, vertidas en el agua ó en el vino, era lo suficiente para producir la muerte, lo mismo que al comer cualquier fruta ó manjar en iguales condiciones ó lo cortado por un cuchillo en cuya hoja se hubiesen vertido también algunas gotas.

Catalina de Médicis se sirvió tanto de este tósigo, que cuentan fueron numerosas las víctimas que ocasionó, llegando á ser peligroso el admitir de aquella dama cualquier objeto, aun cuando fuera un pañuelo ó un guante, pues á veces envuelto en el delicado perfume de una flor ofrecida por ella, iba el hálito de la muerte.

Aseguran que los componentes del *Agua Toffana* eran el arsénico y el sublimado corrosivo, combinados con un vegetal, constituyendo un líquido cristalino, insípido é incoloro y era el preferido por La Voisin, por las marquesas de Brinvilliers y Sainte Croix para cometer sus crímenes.

Todos estos venenos llegaron á emplearlos como arma criminal los magnates, damas de la sociedad corrompida de aquellos tiempos y las sociedades secretas, y, para convencerse, si no bastan los casos que, aunque no tan repetidos como antes, hoy ocurren, repásese la Historia y nos lo probará con su narración incontrovertible.

JULIO PASTOR

LA POLICÍA RUSA

Por si el tremendo conflicto que se desarrolla en Extremo Oriente no era bastante para que todo cuanto á Rusia se refiere sea de una indisputable actualidad, el vasto complot que acaba de descubrirse en San Petersburgo reverdece el interés que siempre han despertado sus misteriosos y terribles nihilistas y los sagaces y arrojados policías que se dedican á perseguirlos.



Director de Policía

Hoy nos ocuparemos de los segundos, sacando muy pronto á plaza á los primeros con todas sus sombrías maquinaciones y su trágica labor destructora.

A consecuencia de la explosión ocurrida en el hotel del Norte en San Petersburgo y en la que un tal Kazanow fué autor y víctima, la policía ha realizado más de doscientas detenciones, la mayor parte en Moscou y Odessa, esperándose se practiquen otras muchas en París, Londres y Roma, con arreglo á instrucciones enviadas por la Dirección de policía de San Petersburgo.

La policía rusa es un organismo perfectamente disciplinado é instruído, cual no hay otro en el mundo; pudiendo, sin exagerar, decir que está aún mejor montada que la inglesa.

No nos referimos á la tercera división, agregada al Ministerio del Interior, y cuyo jefe primero, capitán de la Guardia urbana de San Petesburgo, y después gobernador de varias provincias rusas, es hombre muy conocido en los Centros policíacos; hablamos del policía, del guardia de Seguridad encargado de la vigilancia de la población, que, como decimos antes, en ninguna parte del mundo está mejor disciplinado y educado que en Rusia. Débese esto á la admirable gestión del actual jefe de Seguridad, ayudante general Kleigels.



Agente.

El policía ruso se elige, por regla general, entre los habitantes de la región lituánica, donde por la extraordinaria pobreza que reina, las gentes son por demás sobrias y modestas. El aspirante ingresa en la Escuela de Policía, asignándosele una gratificación de 25 rublos, aparte la manutención y el vestir. La citada Escuela posee un curioso Museo.

La reserva de la Policía, con la cual se cubren las vacantes que ocurren, se elige entre gente sin tacha, á la que se paga bien, se instruye y se alimenta mejor, y se vigila escrupulosamente, sometiéndola á severas pruebas de aptitud.

La Escuela antescitada, aneja al cuartel, posee, además del expresado Musee, magníficas salas de recreo, con billar inclusive, gimnasio y biblioteca, que están á disposición de los educandos para su esparcimiento en las horas libres de instrucción. Además, existe una cantina bien surtida en la que, inclusive, se expenden, con limitación, algu bebidas alcohólicas.



Actual jefe de Seguridad en San Petersburgo.

Gran parte del día lo pasan los aspirantes á polizontes en la escuela, salvo caso extraordinario de algún tumulto. En ella se les enseña los diversos signos de determinadas casas, la filiación de sus criados, de los estudiantes, de los militares, así como también diversas costumbres de la vida en las calles y los variados incidentes que en ellas pueden ocurrir. Al propio tiempo se les da á conocer, por medio de fotografías, la serie de tipos pertenecientes á la hampa, que han tenido ó tienen cuentas pendientes con la justicia, y se les obliga á conocer, previa presentación de ellas, todas las herramientas empleadas por ladrones de todas las calañas. Se complementa esta instrucción con explicaciones sobre los procedimientos empleados por los falsificadores, y los sistemas que deben seguirse para distinguir un documento falsificado de uno legítimo, con aclaraciones de índole diversa respecto á la falsificación de monedas, pesas, medidas, etc., etc., y con reglas para el transporte de heridos, enfermos, borrachos y mendigos.

Oficial.

También se les instruye respecto á los medios de luchar y sujetar á los delincuentes, sin apelar inmediatamente al uso de las armas, para lo cual existen cuadros gráficos, mandados grabar, acompañados de sus explicaciones, por el capitán Galle, y debidos á las inspiraciones del célebre luchador y atleta Fytlosinski.



Agente.

Para lograr los fines antes expuestos, cuenta la Escuela, como queda dicho, con un bien instalado Museo, en el que hay un verdadero arsenal de objetos, tales como monedas falsas de todos los países, al lado de las legítimas, herramientas para el robo, armas de todos los géneros, utensilios usados por los presos para preparar evasiones, escritos falsificados, etc., etc. Es curiosa también la colección de modelos de construcciones con que cuenta el Museo, para dar á conocer á los educandos las buenas y señalar los defectos de las que no lo son, obedeciendo esto á que la policía rusa está también encargada de la inspección de toda clase de edificios.

Todo policía tiene que haber pasado por todas las fases de instrucción indicadas, y probada su aptitud, se le expide el certificado que ha de ponerle en condiciones de ser nombrado agente.

La policía rusa tiene que sostener una lucha cruenta contra el ejército del crimen, pagando muchas veces el tributo de su vida. En Varsovia acaba de ocurrir uno de estos dramáticos accidentes.

El jefe de la policía secreta y dos de sus subordinados fueron muertos al tratar de invadir una casa donde celebraban sesión los revolucionarios rusos á quienes querían prender.

Crónica del Crimen

Hay en la escala zoológica un orden inferior al de la hiena y el chacal: la fiera humana. En esa casilla debe figurar Julián Martín Abad (a) *El Feo*, que salió de Nombela (Toledo) acompañando á Melchor Jiménez, á quien asesinó vilmente, arrojándole al suelo de un garrotazo y procediendo á dejar al descubierto el pecho para darle de puñaladas. A la mañana siguiente se presentó en Nombela, donde estuvo en un baile.

Descubierto el crimen, el asesino ha confesado con repugnante cinismo que el único móvil contra el muerto ha sido el recuerdo de ciertos golpes que recibiera de los mozos de Escalona, en cuyo punto estaba avecindado el interfecto. La Guardia civil ha podido evitar que sea linchado este salvaje, con quien pudiera alternar otra fiera de diez y ocho años que en Siles (Badajoz), dió á su padre un navajazo mortal como réplica á una reprensión que aquél le dirigiera. Se llama esta alhaja Juan Antonio Serrano y ha sido preso por los guardias civiles Casado y Moreno.

Y ya en el reino de la barbarie, trasladémonos á Valencia, donde en lucha á mano armada han reñido un representante de la baja hampa, Luis Cano Chumillas, de veintiocho años, y su amante una moza bravía, carne de lupanar, Encarnación Jiménez, que recibió la acometida del acero, con otro acero furiosamente esgrimido. Encarnación ha caído cosida á puñaladas, el Chumillas, herido gravemente, tal vez no se levantará; lucha de fieras en donde surge en centelleos de odio, el fermento del vicio.

Después de tantos horrores, no hay ánimo para describir otras tragedias, ni para hacer alto en el Colegio de Jesuítas de Barcelona, donde el anarquismo que reverdece ha dejado una de sus tarjetas estruendosas, que afortunadamente esta vez no ha sido mortífera.

La protagonista de esta crónica es la navaja, esgrimida por los citados bárbaros criminales; manejada en Calatayud por un muchachuelo que seguramente no sabrá leer, y por uno de esos golfos del manubrio, que con aire donjuanesco hiere á su compinche en un alarde de matón agasajado por las hembras de su calaña.

Asesinos, fieras humanas, adolescentes, la hez del arroyo... todos desfilan llevando en la mano la ensangrentada navaja

«..... *esa heroína*
del presidio escapada;
esa lengua de acero, comparada
á la calumnia vil, porque asesina»,

como dijo un malogrado poeta.

RICARDO GARCÍA DE VINUESA.

El matrimonio en presidio.

Los lectores del MUSEO CRIMINAL se habrán enterado de una noticia estupenda que estos días ha corrido por la prensa: la boda de una señorita rica y marquesa con un condenado á trece años de presidio y autor de muchos robos.

Esta estrambótica determinación de una histérica perturbada, nos lleva como por la mano á hablar del matrimonio en presidio. Es cosa muy curiosa.

En las colonias penitenciarias francesas, como Nueva Caledonia, los forzados que observan durante un cierto tiempo una conducta ejemplar, obtienen, entre otras dulcificaciones del régimen penitenciario, el consentimiento para contraer matrimonio con una de las reclusas de la colonia.

Los trámites son interesantes.

El presidiario, acompañado de un guardia, dirígese al establecimiento de mujeres, que está bajo la inspección de religiosas. Enterada la superiora de que hay un presidiario que va en busca de novia, manda salir al locutorio á todas las que desean casarse y son acreedoras á ello.

Y aparecen las parricidas, las envenenadoras, las que asesinaron, las que estrangularon ... todos los crímenes con faldas.

Nuestro hombre las mira, hace su elección, y todos se retiran.

Si la elegida acepta, el presidiario vuelve á hablar con su novia, para conocerla, cambiar impresiones y concertar la boda.

Las entrevistas se verifican en un kiosko del jardín. Mientras los dos forzados hablan, la religiosa y el guardián vigilan cada cual por un costado, paseando á prudente distancia, ejerciendo su paternal tutela sobre los dos *enamorados*.

Acordada la boda, la administración de la colonia penitenciaria les otorga una concesión de terreno para que lo cultiven, una choza para que se alberguen, y desde aquel día son unos colonos que gozan de toda la libertad compatible con la importancia de su condena. El presidio se ensancha para ellos, y el amor que ha sobrevivido á todos los horrores del odio, les acerca á los humanos, en una dulce remembranza de lo que fueron antes de convertirse en criminales.

Buen descubrimiento. Se asegura que un químico austriaco acaba de inventar un polvo impalpable, capaz de causar algunos disgustos á los ladrones.

Este polvo se coloca sobre un objeto cualquiera: una cerradura, una llave, un tirador de puerta.

Incoloro en el estado normal, tiñe la piel de azul y cuanto más se enjabona la mancha, más color azul toma.

Se dice que un negociante vienés lo ha empleado para descubrir á un dependiente suyo que todos los días tomaba alguna cantidad de su caja.

Después de haber comprobado en su caja la desaparición de una veintena de florines, reunió á sus empleados y les rogó que se jabonasen las manos.

Los dedos del ladrón tomaron inmediatamente un hermoso color azul, con lo cual se tuvo la prueba de su delito.

La defensa social.—Nada menos que de tres asesinatos han sido descubiertos los autores por la fuerza de la Guardia civil de Pedro Bernardo (Avila), siendo entregados á los tribunales de justicia. Merecen mención por las fructuosas pesquisas, el teniente D. Calixto Alvarez Madurga, cabo Pedro Celestino Díaz y guardias Manuel Palau, Domingo Blázquez, Julián Santamaría, Valentín Saucedo y Nicolás Zamora.

Presidiarios chinos.

Los parias del Estado y los presupuestos.

Por una coincidencia del destino, todos los que constituyen el gran público del MUSEO CRIMINAL resultan los servidores peor retribuídos Hablábamos el otro día de la Guardia civil, Judicatura y Cuerpo de Prisiones; pero justo es incluir entre los parias del Estado al Cuerpo de Carabineros, que teniendo bajo su dependencia la renta más saneada del Tesoro, resulta con un haber, no ya mezquino, ¡vergonzoso!

Ahora que se están confeccionando los presupuestos - y que por cierto el de Carabineros debiera estar en Hacienda—es necesario que el Gobierno se preocupe de la dotación de servicios, de la renumeración equitativa y necesaria de todos los que constituyen el ejército de defensa social contra las huestes de malhechores, bien atenten contra las personas, contra la propiedad de los particulares ó del Estado, ó traten de vulnerar las leyes.

Es necesario que á la Guardia civil, Carabineros y empleados de Prisiones se les aumente el haber y que el de estos últimos se pague por el presupuesto de Gracia y Justicia, no por el absurdo procedimiento que ahora rige. Es indispensable emprender con voluntad decidida las reformas que legítimamente reclaman estos cuerpos; que cese el lastimoso estado de la mayor parte de los establecimientos penales, y en una palabra, que también fuera de Madrid viva España á la europea.

¿Demolición de la Cárcel Modelo?
Rumores.—Nuevos proyectos.

Un rumor que actualmente se esparce, no sabemos si con visos ó fundamento de veracidad, vamos á exponer á nuestros lectores. La desaparición de la Cárcel Modelo ó prisión celular de esta corte, merced á la piqueta demoledora de la civilización y el progreso, trocando el vetusto edificio en airosos y elegantes hoteles, casas de vecindad ó cuarteles, y construyendo, con la venta de aquél, una nueva Prisión, que se emplazaría en nuevo sitio.

Parece que ese manchón de edificios que constituyen la actual prisión de hombres, al final de una arteria de primer orden, y que puede prolongarse, estorba al ornato y embellecimiento de esa parte de la villa y urbe, y da un aspecto sombrío y lúgubre.

Y á nosotros se nos ocurre que si tal especie tiene fundamento de realidad y se lleva á efecto, ¿qué inconveniente habría para que, en lugar de construir otro edificio colosal y costosísimo, igual ó parecido al que se derribe, con más de 1.000 habitaciones, que implican un *maremagnum* formidable de puertas, ventanas, herraje, maderamen y utensilio, en fin, variadísimo y caro, que lleva aparejado el sistema de Filadelfia, sin reportar el fin apetecido, qué inconveniente, decimos, habría para que, en lugar de uno grande, fuesen cuatro ó cinco pequeños los edificios que se construyesen en otros tantos distritos, que para este efecto se dividiese al casco de Madrid, en los cuatro puntos cardinales de su radio, por ejemplo?

Cuatro ó cinco edificios ó pequeñas cárceles para cada una de las divisiones, habrían de reportar, á nuestro modo de ver, no pequeñas ventajas en varios órdenes. En el de mejor régimen y fácil administración; en el de mayor corregimiento en los reincidentes; más efectiva y eficaz vigilancia, acaso con menor personal; y, sobre todo, en el de una construcción, en los edificios, más higiénica, sencilla y económica, sin amontonar esa serie de materiales, que, si resultan de mala calidad, hay que reparar constantemente, no consiguiendo la vejez sino minar por innumerables roedores; una construcción ó edificio, en fin, adecuado á las necesidades modernas, subsanando las deficiencias que la experiencia viene demostrando.

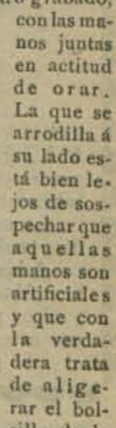
Pabellones de dos cuerpos ó pisos, sin sótanos ni subsótanos, emplazados en medio de espaciosos patios, circundados éstos, á la vez, por muro de ronda, en donde pudieran albergarse, con comodidad y sobrado espacio, de 25 á 30 reclusos para cada dos salones, con sólidas rejas en las ventanas, situadas á bastante altura, porque de bastante altitud habrían de ser los techos. Separación de camas por medio de verjas ó barandas, que podrían ser de sólida madera, hasta una altura prudencial, y pasillo central ó lateral, según fuesen una ó dos las filas de camas, para la vigilancia. Retretes del mejor y más higiénico sistema, aparte de los dormitorios, á donde habría de entrarse mediante llavín, que tendría en su poder el empleado. Salón para lavado y aseo personal.

(Concluirá en el número próximo.)

LADRONAS DE IGLESIA

Entre los infinitos medios que el ingenio humano pone en contribución para apoderarse del dinero del prójimo, merece consignarse el procedimiento que llevan á la práctica en las iglesias de Madrid algunas mujeres que, con apariencias de beatitud, exploran en los bolsillos de las verdaderas devotas. Estas ladronas, de aspecto modesto, cubiertas con un amplio manto, aparecen, como indica nuestro grabado,





con las manos juntas en actitud de orar. La que se arrodilla á su lado está bien lejos de sospechar que aquellas manos son artificiales y que con la verdadera trata de aligerar el bolsillo de la devota. Cuando ésta echa de menos, en la iglesia ó fuera de ella, el dinero que sacara de su casa, busca y rebusca en su imaginación quién puede habérselo robado, sin que se la ocurra sospechar en aquella piadosa mujer que vió arrodillada á su lado, con las manos juntas en tan contrita actitud.

La justicia en los pueblos.—En el mes de junio del pasado, el desgraciado Francisco Castillo fué vilmente asesinado en el término de Alfornón (Granada). Instruyóse la causa, que fué un verdadero chanchullo, y gracias á los manejos del repugnante caciquismo, el asesino continúa

gozando de impunidad. Pero el digno presidente de aquella Audiencia ha devuelto los autos y esperamos que se haga justicia. Estaremos al tanto para denunciar al ministro de Gracia y Justicia cualquiera trasgresión que se cometa.



El «Bastringue», tubo cerrado donde los malhechores guardan alhajas, billetes de Banco, sierrecillas, etc., ocultándolo en la parte más íntima de su individuo. (De fotografía. Tamaño natural).

IMPORTANTE

Se han enviado ya los números 1.°, 2.° y 3.°, reimpresos, á los suscriptores fundadores á quienes faltaban. También van adjuntos los correspondientes pliegos de novela.

El MAPA CRIMINALISTA empieza á servirse mañana. Contándose por miles los ejemplares que hay que enviar, muchos certificados, la operación no es de un día, y rogamos, por lo tanto, á nuestros suscriptores, tengan paciencia para esperar su turno, en la seguridad de que antes del día 1.° de Junio habrán quedado servidos todos los ejemplares.

El presente número comprende de la pág. 85 á la 92 de texto, y de la 73 á la 80 de novela.

MUSEO CRIMINAL

Se publica en Madrid los días 1.° y 15 de cada mes.

Consta de ocho páginas de texto (como mínimum) dando también números extraordinarios de 12 páginas. Todos los números llevan además, invariablemente, ocho páginas de novela ilustrada y encuadernable.

Precios: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.- Año, 5.—Extranjero, un año, 10 pesetas.

Para las clases de tropa de Guardia Civil, Carabineros, y personal subalterno de la Judicatura, Cuerpo de Prisiones y Policía: **una** peseta trimestre. A los suscriptores por todo el año de 1904 se les regalarán, al final, las tapas para la encuadernación.

BASES DE SUSCRIPCIÓN.—1.ª El tiempo mínimo de suscripción es un trimestre. 2.ª La suscripción se considerará con tinta indefinidamente en tanto no se reciba del suscriptor aviso en contrario. 3.ª Los avisos de baja han de darse con quince días de anticipación á la fecha en que termina la suscripción. Las reclamaciones dentro de los ocho días para la Península y quince para las Islas: después no serán atendidas. Oficinas: Plaza de San Nicolás, 8, 2.° derecha é izquierda.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del **MUSEO CRIMIMAL**, apartado en Correos núm. 336. Madrid.

Madrid.—Imp. de R. Rojas, Campomanes, 8.—Teléfono 316